



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012**

Presidente (S):

Sr. Juan García Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal (S):

Srta. Paola Piñones Araya

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sra. Yovana González
Srta. Karina Chaile
Srta. Patricia Lanas
Sr. Hugo Miranda

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las diez horas treinta minutos del día veintinueve de Febrero del año dos mil doce, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

- 1.- Informe de emergencia (Adm. Municipal)
- 2.- Distribución saldo inicial de caja año 2011 (Salud)
- Asignación especial transitoria, Ley N° 19.378





3.- Informe de contraloría (Sec. Municipal)

4.- Puntos varios

- Distribución saldo inicial de caja año 2011 (Salud)

Patricia Lanas : Quisiera proponerles un cambio en el orden de la Tabla porque es día de pago, salud y educación se tienen que ir al Banco.

Presidente (S) : Consulta si están de acuerdo los colegas.
Concejo : de acuerdo

Distribución saldo inicial de caja año 2011 (Salud)

Yovana González : Karina les entregó el saldo inicial de caja para que vayan exponiendo sus observaciones si las tuviesen.

Karina Chaile : Tengo entendido que se les envió por correo electrónico por lo tanto están todos bien informados de la primera modificación presupuestaria del Departamento de Salud, debido a un saldo que quedo del año pasado, hubieron varias cosas que no pudimos ejecutar, dentro de todo es la compra de un jeep, que esperamos este año poder realizarla.

Primeramente tenemos un incremento en el personal de Planta, destacando como lo mas significativo un bono de asignación transitorio del Artículo 45, correspondiente al personal de Planta y de Contrata un aumento porque estamos entregando bonos, para nivelarnos con la Matrona, se hizo englobar a todo el personal en el artículo 45.

Johana Gonzáles : Como dice Karina estamos haciendo una certificación de la carrera funcionaria, la idea para este año era suprimir el bono del artículo 45, mejorar el área funcionaria y dejar todo el personal nivelado, la carrera tiene un costo alto para el Municipio.

Para nivelar los profesionales con carrera funcional a los profesionales de programas recurrimos a este bono del artículo 45. De forma de compensar por ejemplo la responsabilidad administrativa que tienen los profesionales Municipales tienen. También debemos de tener un Concejo de Desarrollo Activo debiendo participar personal con responsabilidad

Concejala Espíndola : Para cuántas personas es este bono.

Johana Gonzáles : Para los Paramédicos de las Postas del Interior, para los cinco funcionarios, para el paramédico volante que ojala llegue mañana,





funcionario que va a rotar por todas las Postas, buscamos un perfil con experiencia para que pueda tener desempeño en el área rural, además para los Directivos y profesionales de categoría B del Consultorio que son contratados por la Municipalidad, la Matrona y el Kinesiólogo

- Concejala Espindola Johana Gonzáles** : En número cuántas personas son.
Concejala Mora Yohana Gonzáles : Ocho personas.
Concejala Mora Yohana Gonzáles : Directivos categoría B uno y uno ósea son dos, profesionales : dos
Concejala Mora Yovana Gonzáles : ¿Técnicos?
Concejala Mora Yovana Gonzáles : Cinco
Concejala Mora Yovana Gonzáles : ¿Reemplazos?
Concejala Mora Yovana Gonzáles : Uno
Concejala Mora Yovana Gonzáles : O sea son diez.
Consultas, dudas.
- Karina Chayle** : Bien vamos a seguir con la modificación del presupuesto inicial, también vamos a modificar por el mismo motivo correspondiente a debido a que el Consultorio va a pasar a ser staff, va a estar a cargo de ciertos sectores, para aumentar la asignación, para que se compense la responsabilidad que van a adquirir
- Concejala Mora Yovana González** : Sería para los Directivos.
: Claro, a partir del año 2011, estamos autorizados a trabajar en Salud Familiar, lo que significa volver a distribuir, se debe sectorizar y cada profesional debe estar a cargo de cada grupo, equipos transversales que estén a cargo de cada equipo, ósea deberíamos traer dos psicólogas dos matronas, para cada uno de los profesionales se pueda hacer cargo de su equipo.
Viendo y considerando que estamos autorizados nos faltaría la certificación, lo que significa que nos deben de evaluar si calificamos.
Como somos una Comuna de monto fijo no significa que no hallan modificaciones en el monto per cápita, no vamos a recibir lo mismo siendo un staff o un consultorio, pero todo esto significa contar con mas profesionales, no saliendo en desmedro al requerir mas profesionales, queremos que al exigirnos mas profesionales nos entreguen mas recursos.
- Presidente (S) Yovana González** : Esta la población flotante.
: Y es lo que no nos incluye y vamos en desmedro, todo extranjero o cualquier persona que llegue cuenta con el único centro asistencial que puede atender es el Consultorio, no todos pagan y hemos tenido que al menos veinte extranjeros hemos tenido que trasladar y no todos pagan, pero al ser la única atención debemos de dársela.
- Presidente (S)** : Sobre la atención ambulatoria que dice Usted, esos recurso son destinados para la gente de la Comuna o la establecida y al final se





Concejala Mora
Yovana González

benefician la gente viene de visita
: Y el costo mensual.
: Esta en el documento.

Lo que dice Usted don Juan es cierto, tenemos medicamentos para atención y la canasta como se dice en jerga médica que corresponde a los medicamentos de consulta básica y la tenemos destinada para ellos, es como quitarle a los de nosotros para darles a ellos.

Hemos pensado inscribir a la población, pero la flotante esta tres meses y se va.

Concejala Mora

: En Toconao hubo una persona que estuvo muy enferma, fue varias veces al Consultorio y no la atendieron, le dije que en Urgencias la debieron haber atendido a lo que me responde que no la habían atendido porque estaban en carnaval. Que yo sepa no asisten en horario laboral a carnaval y todo el servicio público sigue funcionando.

Muchas de las veces que no he aprobado estos honos han sido porque el objetivo que se pretende conseguir es mejor la atención y mantener la continuidad de la atención tal cual como Usted lo dice y cuando no es así. Cuando nosotros les estamos entregando por el desempeño al final no están cumpliendo.

Yovana González

: Supe de un caso, el fin de semana fui a Toconao, porque sé como es el Carnaval en esa localidad y es un tema de cuidado. Hable con Ester y me dijo que había ido una persona que había asistido en estado de ebriedad y muy agresivo, fue tres veces y a la tercera llamo a Carabineros para poder atenderlo, no sé si se trata del mismo caso, ese caso era una sutura.

Concejala Mora
Yovana González

: No se trata del mismo caso
: Voy a consultar e indagar más en el tema.

Mejorar como dices Tu la satisfacción usuaria es nuestro propósito, sabemos que depende cien por ciento de nosotros, porque tenemos personal a cargo que no siempre tienen el mismo compromiso por lo tanto no es el mejor desempeño. Por lo mismo establecemos metas dependiendo de las falencias de cada localidad.

Concejala Mora

: De acuerdo a la atención y a las horas de atención, el teléfono esta en mal estado, no funciona, no contestan.

Yovana González

: En Toconao o acá, porque acá tuvimos un problema muy serio debido a los cortes de la energía eléctrica, se nos quemó la tarjeta, como el sistema es del año 2006, en el mercado estaba obsoluto, por lo que hay que cambiar todo el sistema.

Pusimos reclamo, por que no podíamos estar sin ese servicio apelamos a que somos un consultorio rural, nos llegaron reclamos de la Seremi, el número marcaba era igual como si nosotros no contestáramos pero no era así, hace una semana se arregló el





**Concejales Reyes
Karina Chaile
Yovana González
Karina Chaile**

problema fue una lucha con el proveedor, les pusimos hasta plazos, después vinieron las lluvias con lo que termino de colapsar. Este problema también lo tenemos sólo con las líneas telefónicas sino también con la conexión a Internet sobretodo con el Ministerio de Salud, todos saben que nuestra realidad es distinta a las otras Comunas, pero acá hasta la mas tecnológica falla.

: Por qué no imponible.

: Es un bono transitorio no imponible esta así establecido.

: En el Estatuto de Atención Primaria viene así estipulado.

: Luego tenemos al personal a Contrata, tenemos solamente un cambio dentro del presupuesto inicial, mayormente no hay ninguna modificación hay cambios, hay una disminución de un millón de pesos como saldo de presupuesto, hay movimiento de saldo. Hay una disminución en el sueldo base pero un incremento compensado con el artículo 45, por la responsabilidad directiva.

La disminución del sueldo base es que van a pasa a Planta y no hay muchos postulantes no nos fue bien en el concurso.

(Explica cuadro de modificación).

Hay un aumento de dos millones para el pago de honorarios del Odontólogo y de la Asistente de Párvulo que de acuerdo a proyecto no esta cubierto este mes de Febrero, sólo por este mes porque en Marzo se va a cubrir con un nuevo proyecto.

Incremento de treinta millones por Bienes y consumos el más importe combustible, aumento en seguros.

Siete millones en consumo de medicamentos, porque no tendremos el monto en Senavas, hay que suprimir lo que ellos no nos van a vender.

Mantenimientos y reparaciones aumento de cinco millones y fracción.

Mantenimiento y reparación de otras maquinarias como maquinarias y clínicas dentales.

Contratación de pymes y seguros de maquinarias incluyendo todos los vehículos Municipales

**Concejales Espíndola
Karina Chaile**

: Hasta cuando cubre el valor.

: Es pago anual.

Adquisición de Activo no financieros, que corresponden a un monto de quince millones doscientos noventa y cinco mil pesos, que es el presupuesto por la adquisición de este año, el jeep se iría a remate debido a sus constantes reparaciones.

**Concejales Mora
Karina Chaile**

: Usa sería otra modificación en el presupuesto.

: Aumento de un millón destinado para maquinaria y equipos de oficina, esto mas que nada para la adquisición de una maquina que imprime placas de inventario, su costo es alto pero una vez adquirida el ahorro es mucho además que permitiría tener todo inventariado con su respectivas placas. El año pasado compramos





- unas placas las que no utilizamos porque se perdió el correlativo a diferencia si se adquiere esta maquina se podría llevar sin problemas.
- Yovana González** : También con lo que se da de baja.
- Concejala Mora** : Quien desarrollaría ese trabajo, porque después dicen que no hay personal capacitado para que desarrolle ese trabajo.
- Karina Chaile** : Ya esta designado el personal que el desarrollo de ese trabajo. Tenemos un aumento de dos millones en equipos computacionales y periférico, hay algunos equipos que están sobre el periodo de vida útil de los equipos y hay falta de ellos para el desarrollo de algunas actividades y trabajo.
- Presidente (S)** : Las mantenencias de las ambulancias las realizan en algún taller de Calama, al ser nuevas se utiliza un beneficio.
- Karina Chaile** : En la concesión.
- Presidente (S)** : Para que es utilizado el jeep que mencionan y que quieren dar de baja adquiriendo uno nuevo
- Karina Chaile** : Salidas a terreno, traslado de profesionales a rondas, cobros y pagos de remuneraciones, visitas dimidiarias.
- Yovana González** : El costo del artículo 45 es anual.
- Presidente (S)** : Tenemos dos temas que aprobar o rechazar, cómo están Colegas para votar Artículo 45 y la Primera Modificación.

ACUERDO N° 45

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la primera modificación presupuestaria del departamento de salud año 2012.

ACUERDO N° 46

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la asignación especial transitoria del art. 45 del estatuto atención primaria al siguiente personal y cargo en el año 2012:

FUNCIONARIOS	MONTO MES
Directivos	\$7.800.000
Profesionales	\$3.960.000
TENS (Postas)	\$5.550.000
TENS Recemplazos	\$2.000.000

- Yovana González** : A modo de información sacamos el primer lugar Regional en cumplimiento de Metas Sanitarias el 29,9%, son establecidas a nivel Ministerial Nacional, enfocado a los riesgos que hay en Salud, es un orgullo para nosotros a pesar que tenemos reclamos pero dentro del objetivo sanitario estamos bien.





- Presidente (S)** : Felicidades por eso. Siguiendo Punto, Informe de la Contraloría
- Sec. Municipal (S)** : Llegó el Informe de la Contraloría relacionado con los proyectos informáticos de la Municipalidad, cada uno de Ustedes tiene una copia, pero debemos cumplir con darle lectura en la Sesión de Concejo Municipal. (Da Lectura al Documento), documento adjunto a este documento.
- Presidente (S)** : Con esto doy cumplimiento al Informe de la Contraloría
- Concejales Zuleta** : Agradecer la lectura de la Señorita Paola, alguna consulta
- : Como conclusión general al final siempre de los informes hay dos formas de las cuales se puede plantear un informe una de ellas es mediante un informe anual o mediante una denuncia que sería este caso, el motivo es malversación de fondos, la conclusión final es que dicha acusación no hubo, por lo que el informe resulta favorable al constatar después de un acucioso estudio que no hubo semejante delito.
- : Me llama la atención que en la Licitación, para quien conoce Chile compra, considero que era como obligación que estuviera el comité de evaluación.
- Patricia Lanas** : Hace un año la piden, en el tema formal se debe mencionar el comité de evaluación, nunca nos han evaluado el tema del Comité, el criterio siempre lo han pedido, pero jamás nos han evaluado en ese tema.
- Concejales Zuleta** : Pero siempre han sido solicitados por el sistema.
- : El otro aspecto es la obligación de exigir el derecho de garantía para acceder a la licitación, porque al no cumplimiento no hay nada que comprometa y el Procedimiento de pago esta sujeto a un informe de cumplimiento y en este caso esta el informe de incumplimiento esta es lo mas fuerte y serio que identifica el informe de Contraloría porque como justificas.
- : En general pese a todas estas observaciones, queda la sensación y es seguro que la Municipalidad estaba al tanto del asunto y saco multas.
- : El informe acusa una debilidad en las Bases de la licitación, los requerimientos y cosas que no estaban sujetas a pagos que otras que no estaban contempladas.
- Concejales Zuleta** : Por una parte veo positivo que se haya tenido las fechas de cuando dejo la empresa de prestar el servicio incluso los días que no estuvo en funcionamiento estaban todos los respaldos por lo que considero que esta bien, en general quedo bastante tranquilo, porque en línea generales se tomaron las reglas que correspondían, lo lamentable es lo que sucede para el alumnado porque ellos fueron los mas perjudicados, mas con un proceso tan largo y lograr el objetivo de tener disponible los servicios que correspondían, administrativamente están los respaldos y lo que





Hugo Miranda

importa para el Municipio que no hay un acto tan grave, el informe resulta bastante favorable para el Municipio

: Todas las falencias administrativas, los problemas en la bases, el tema de pagos, lo asumo totalmente.

Hicimos humanamente lo posible porque este tema saliera bien, asumo mi error ante lo que señala la Contraloría.

Para mi es un aprendizaje en la Universidad ni en algún trabajo anterior se prepara para esto, asumo lo que la Contraloría fiscalizo y me señala, los sumarios administrativos que señala el Señor Contralor los cuales explícitamente señala.

Como persona estoy sujeto a errores, asumiendo y con la disposición de corregir lo señalado por la Contraloría.

Concejal Reyes

: Quizás es cierto que no hay malversación de fondos, pero esto respalda lo que vengo señalando hace harto tiempo, el año pasado lo hice muy duramente.

Desde el año 2007 que los niños no tienen Internet, hemos estado trabajando sin una buena conexión de hecho este programa el Atacama Educa antes que se pagara nos reunimos se llamo a la empresa le hice notar que no estaban funcionando bien se les hizo un seguimiento y se quiso contratar una parte técnica, incluso no nos habían entregado las claves, el Informe lo dice. Se pago en totalidad lo que no es una suma pequeña.

El costo que han pagado los niños por no tener Internet en los Colegios, es fuerte.

En algunas oportunidades preguntamos si este servicio se estaba pagando, a lo que nos respondieron acá precisamente en una sesión de Concejo que no se había cancelado nada.

Comprendo que a un comienzo se les haya cancelado por varios motivos podría ser eso por un tema de resultados, pero cuando pregunté el año 2010, la respuesta fue que habían algunos errores se habían robado los materiales, pero que se había pagado ningún peso.

Hoy deberíamos preocuparnos fuertemente de esto. Cuando llego a mi sala no se ha hecho ningún tipo de reparación, insisto en la reparaciones eléctricas tengo extensiones verdes de árboles de pascua, si queremos que los niños salgan a las empresas con un mínimo de conocimientos computacionales no lo vamos a poder hacer, porque no contamos con los medios

Por ultimo en estos momentos estoy haciendo el horario sin embargo se pago por un software que de forma automática iba a crear los horarios, me estoy quemando las pestañas para hacer el horario, han pasado dos años y no lo conocemos.

Todo esto es señal, es la gestión de la Alcaldesa de la Municipalidad, pero el costo que se esta pagando el alumnado y nosotros es fuerte.





Todos los resultados buenos como el Since han sido gracias a los profesores, porque ellos han hecho un buen trabajo, esto empezó en Toconao se preocupó en trabajar obteniendo muy buenos resultados. Pero desde el Daem o desde el Municipio que haya existido una buena política, respaldo o apoyo, esto da señal que no es así.

Patricia Lanas

: Es bueno hacer el análisis general sin mezclar las cosas cuando se habla de este contrato antes de éste habían muchos problemas, el caso de Camar como lo mas complejo por distancia.

La voluntad del Municipio siempre ha estado, los Profesores se les reconoce su desempeño pero desde Alcaldía y del Daem se han firmado una serie de convenios con el fin de mejorar los rendimientos no hay trabajos aislados, hay equipos con los que me falta reunirme aun pero lo vamos a coordinar, hay proyectos que el Concejo ya nos aprobó, pero por el tema de lluvias no hemos podido darle inicio, vamos a esperar hasta Marzo.

Lo importante es que se produzca una retroalimentación, he tenido reuniones con las Escuelas pequeñas faltan las mas grandes. Un Oficio envíen al Mineduc para ver cuando partimos con el tema de Internet, tienen asignado un proveedor de servicio esta en la página.

La Alcaldesa dio la instrucción de designar a Paola como fiscal en una investigación sumaria porque como dice el Concejal Zuleta las falencias administrativas son claras, hay que presentar de forma y fondo. Después de la entrega el informe sumario se verá el problema de fondo.

Entiendo que la opinión del Concejal es tomada como una ayuda y cada opinión de los Concejales y de los profesores será como un aporte, porque entiendo si acá no hubiese nadie trabajando, pero es difícil sino hay una retroalimentación clara.

No vamos a sacar la responsabilidad que tenemos, porque los Directores y los Jefes de UTP, deben de entregarnos información. Para lograr un cambio en el Daem hay que hacer modificaciones estructurales pensamos que las licitaciones grandes lo relacionado con la provisión de los servicios en las Escuelas reforzar la parte técnica, hoy se incorporó una persona.

Por lo que es importante que a la brevedad reunirme luego con los tres Directores y los Jefes de UTP, presentarles a la Asesora y tomar nota de las cosas urgentes que se deben de hacer

Concejal Reyes

: Por último, con respecto a la persona de UTP pedir que la persona de la Unidad Técnica realice sus funciones como corresponde y no ande entregando material, que realmente se le entregue la función, cuántas personas han tenido anteriormente y andan haciendo Decretos, entregando material, ayudando a cargar y descargar.





Patricia Lanas : Es lo que les digo, al Daem se les iba a quitar las facultades de licitar quedarán sólo con las adquisiciones y nosotros tomaremos otras medidas, en lo del Daem verlo como lo que es un administrador de servicios pero también un apoyo a nivel técnico.

Concejala Espíndola : Con respecto a este mismo informe, lamentable que no este Sandra ni Roxana, este problema los Concejales Rubén y Oriana lo venían planteando hace aproximadamente dos años, es raro que no se hayan tomado las medidas para frenar y apurar este tema. El Concejo nunca estuvo ajeno a que había muchos problemas en este suministro ya que los Concejales siempre informaron que no había muchas irregularidades, no había entrega del servicio en fin. Considero que no hubo la seriedad de asumir y solucionar este problema, en el Concejo siempre se trato este problema pero alguien tuvo que hacer una denuncia para hacer algo. Los Concejales siempre le avisaron y reclamaron a la Alcaldesa, pero no si de ella salían las instrucciones para ver que se tomaran las medidas

Patricia Lanas : Los reclamos salieron el año 2010, desde el año pasado las medidas se tomaron.

Pero hay que entender que la denuncia a la Contraloría se hizo antes, pero la Contraloría se constituyó cuando el tema estaba avanzado. La Alcaldesa instruye todo a los Directores, pero Ustedes también tienen las facultades de ver los temas. Existe una instrucción de la Alcaldesa de los Acuerdos de Concejo se deben de comunicar a los Directores que corresponde a 48 horas siguientes a la sesión de Concejo, por lo que habría que preguntarle a Secretaría Municipal o quien la subrogue, por lo que habría que hacerle el seguimiento a esas sesiones. Además no se quien estaba como Asesor Jurídico si Héctor Gómez o Rodrigo Poblete, porque el tema de la boleta de seriedad de la licitación es algo que se le fue a Daem pero no tienen toda la responsabilidad ellos sino también los demás involucrados, por eso la investigación sumaria va a determinar responsabilidades.

El tema formal de parte de Ustedes es lo que nos llega a nosotros como Directores Municipales como los Acuerdos de Concejo, desde el 2008 existe esa instrucción de entregar después de 48 horas los Acuerdos correspondientes.

: Me puedes aclarar en la página 11 (Da lectura), el 5% corresponde a la boleta de garantía.

Patricia Lanas : No es la de seriedad, todos los que se presentan a la licitación la entregan, es lo que obliga a cumplir. Esta es la que faltaba no la de fiel cumplimiento. La de seriedad es la que obliga al oferente a cumplir las condiciones que ofertó. Hay un requisito formal que se nos paso.

Concejala Mora : Con respecto al informe de Contraloría tengo dos comentarios





sino se hubiese realizado esta denuncia ninguna de estas irregularidades hubiésemos conocido y los procedimientos hubiesen seguido funcionando, lo importante que de las cosas que no se están haciendo debemos de aprender, como decían los Concejales es lamentable que los niños sean los mas perjudicados en estos errores administrativos.

Las irregularidades que presenta el proceso administrativo hay informes que no tienen número ni fecha que me parecen extraño porque llevan tiempo en funcionamiento en Direcciones y en cargos Administrativos es algo mínimo lo que deben de llevar en orden.

Lo otro, la Educación Comunal de acuerdo a este informe me deja pensando que seguimos no entregando las condiciones mínimas básicas a los Establecimientos para un mayor desempeño esperando conseguir mejores resultados.

Cuando nosotros planteamos nuestras observaciones y muchas veces no muy buena disposición para seguir aprobando iniciativas, por ejemplo, mejoramiento a la gestión preocupación Municipal, es porque estas irregularidades siguen pasando desde que comienzan las iniciativas, año tras año llegamos al mismo tema no hay cumplimiento, no hay fiscalización de parte de o las empresas. Creo que si no hubiésemos tenido este informe no hubiésemos podido conocer los errores que estamos cometiendo se deben de enmendar mejorar y cambiar todo el aprendizaje y educación de nuestros niños quisiera en este sentido quede muy desconcertada paso mucho tiempo se le pago a la empresa como si hubiese entregado los servicios lo que no fue así, lo veo como una burla, porque pago por pan y ese pan y no pan duro, no soy profesora de la Comuna pero cuando uno va a los establecimientos uno se da cuenta que hay algo que en la Dirección no esta funcionando porque los profesores tienen toda la intención y las ganas de trabajar y si nosotros no les estamos entregando las condiciones para su desempeño, entiendo porque los profesionales y profesores se van, no es solamente porque en la Comuna es muy cara la vida, si no porque no les están entregando todas las condiciones.

Patricia Lanas : En el caso del internet de un contrato doscientos y tantos millones que duro mas de un año el monto pagado es inferior a eso, no se pago el servicio que no se entrego, supongo que se refiere al Fondo de Gestión

Concejala Mora : Me refiero a todo, a todo lo que no se cumple

Patricia Lanas : En el caso de Internet si se tomaron las medidas de descuento

Concejala Mora : Pero después de cuanto tiempo, cuanto tiempo pagamos y no recibimos el servicio.

Patricia Lanas : Hay correos de respaldo de las Escuelas pequeñas y eso si se lo





puedo entregar los últimos tres meses, entonces le digo que también debemos retroalimentarnos.

El otro día les decía a los operarios de los motores, si un servicio no se esta prestando, si se recibe un correo que si se esta prestando, lo que Usted se refiere es a las escuelas mas grandes porque en las pequeñas se entregó, el encargado es el que informa, tenemos el respaldo físico que Río Grande no recibió.

Concejala Mora

: Es la impresión que a mi me queda de este informe.

Aprovechando que aun don Hugo esta acá es en relación al Acuerdo que se tomo en la sesión del día 19 de Enero y mas que acuerdo es el compromiso de la Alcaldesa que apenas llegara Usted iba a notificar a la Comunidad de Peine el cambio de los profesores, quisiera saber si eso lo ha realizado, sé que esta comenzando el año pero no se si este proceso administrativo se realizo.

Hugo Miranda

: Efectivamente la Alcaldesa me aviso, los cambios se llevaron a cabo, los profesores fueron reubicados y la planta de Peine se regularizo el termino de compromiso de nuestra Alcaldesa

Patricia Lanas

: Se les va a pasar el Informe de En términos generales los cambios y modificaciones se cumplieron, la plantilla completa de los movimientos se les va a entregar, para que sepan quien quedo donde.

Concejala Mora

: La profesora que quedo en Peine Tiene experiencia.

Hugo Miranda

: Si es la Profesora Guissella que lleva dos años, tiene experiencia.

Concejala Mora

: Para se profesor encargado no necesitan tener algún curso de Administración.

Hugo Miranda

: No en estos casos, porque para el Ministerio prima la mención en la cantidad de horas que tiene asignadas y los profesores del Interior todos son Docentes de aula y la parte administra es exterior, la experiencia que tiene Guissella en la Escuela, la relación con sus apoderados de la Comunidad es buena mas su experiencia, por lo tanto ella fue designada a ocupara el cargo de Directora.

Concejala Mora

: Bien en relación al inmobiliario que le he dicho al Concejo, llego el año pasado sin ser destinada a lo que ahora ya presenta daños al final se esta comprando antes de ser usadas al igual que en la Escuela de Toconao.

No se esta haciendo buen uso de las adquisiciones la idea es que se compren y llegue en óptimas condiciones a las Escuelas, es verdad que a veces no hay vehículo disponible para transporte o conductores con un tiempo para trasladarlas, pero por ultimo que se hagan en calidad de emergencia.

Patricia Lanas

: Voy a averiguar que es lo que pasa para ver cuando lo recibieron, no con el fin de nada mas que ver que paso.

Concejala Mora

: Por ultimo el año pasado se habilito la sala de ingles, la que es





Patricia Lanas

muy oscura y no esta en condiciones de ser utilizada.

: Eso se esta viendo y como les digo falta reunirme con el resto de los establecimientos, para evaluar e ir trabajando. En Toconao es mas el trabajo, pero vamos a buscar las condiciones para que los niños funcionen bien, nos falta reunirnos con el Director de Toconao es una escuela que lleva muchos años, el patio es muy chico, hay que dotar espacios, pero hay que hacer una normalización general.

En el caso del liceo hay una plata asignada por el fondos de infraestructura educacional para este año, el Arquitecto ya esta trabajando en los diseños, pero aun no llegamos a un acuerdo con el Mineduc del programa arquitectónico definitivo.

Concejala Mora

: La persona que esta haciendo ese trabajo no es el mismo de la Escuela de acá, porque Usted sabe que no tenían ni ventanas en las salas, en la de patrimonio todo el día tenían que ocupar todo el día la luz eléctrica, era una sala muy oscura.

Patricia Lanas

: Pero eso paso por todas las revisiones incluso en la revisión independiente de las Escuelas, a lo que a nosotros no nos han informado en términos de diseño.

El arquitecto que esta trabajando se licito con el que tuviese experiencia en Consultorios y escuelas para agilizar mas el asunto.

Las escuelas nuestras son muy antiguas se les han hecho arreglos pero se han tenido que ampliar de forma mas artesanal.

Hoy empezamos nuestro recorrido y cuando tengamos la situación comunal les haré llegar la información.

Presidente (S)

: Sobre el informe de la Contraloría General de la Republica, son asuntos técnicos vienen por un proceso para mejorar la Educación sobre Internet y toda la tecnología de hoy en día, veo que se hacen con proyectos y en realidad es mucho el dinero comprometido debido pienso que también es este informe como lo dijeron los colegas, cuando se comenzó a trabajar en este proyecto el Colega dice que no había una planificación que hacían orificios cualquier parte de las salas. Creo que para todas estas cosas cuando se hacen trabajos a las Escuelas debería de haber una fiscalización, no se si será tan cara una persona técnica que venga de parte del Municipio que fiscalice.

Llevo cuatro años no soy una persona funcional pero trabaje muchos años en una empresa grande y cuando se hacen trabajos se deben de hacer en el bien a la empresa.

Cuando uno pregunta y pide que se fiscalice o revise un trabajo que se esta haciendo trabajos que se están realizando tanto a la Alcaldesa o la Secretaria Municipal la respuesta es que no hay personal de planta o dinero para contratar a otro funcionario, no estoy en contra que se hagan estos trabajos, pero no entiendo como se perjudican a los niños. Ustedes saben que día a día





Internet avanza y requieren estar al día, conectados.
Todos los servicios o trabajos que se contratan, que se hacen en la Municipalidad en distintas partes deberían de haber personal de control en terreno en todos los proyectos a nivel Municipal, dicen que no hay recursos, pero como no se fiscalizan quien o sólo se contratan. 02 22

Patricia Lanas

: El Daem puede incorporar personal por medio del Código del Trabajo, se hecho se incorporo un informático.

En el caso de obras los inspectores existen, nosotros no tenemos muchos recursos y el personal fiscalizador del área infraestructura, la oferta que hacen las mineras y la que podemos hacer nosotros es bastante en diferencia, constructores es difícil encontrar además que se pongan la camiseta y eso que una parte del sueldo es entregado por la Subdere y el resto nosotros y aun así no somos competitivos.

El año pasado trabajamos con tres inspectores, pero la responsabilidad administrativa sigue siendo de Daniel, lo que la Alcaldesa les dice es un tema que el personal es a honorarios. Cuando la planta nuestra se planifico y quedo encasillada como está.

En nuestra área nos ha costado en el área de Hugo el año pasado también tuvo un informático. En el área de infraestructura esta Daniel y un inspector, estamos sin Arquitecto, estamos en busca de personal.

Presidente (S)

: Antes era un civil ahora soy un Concejal y a la gente le explico lo que Ustedes nos explican acá, el tema es porque no se hacen su respuesta la tengo clara.

En una oportunidad salimos con Marco, hicimos una salida a terreno del cual hicimos un informe, la gente todavía pregunta porque no se hizo nada. El Municipio ahora tiene maquinas del cual es necesario que el personal se capacita y siempre a nosotros nos van a cuestionar, las calles siempre han estado malas y siguen, por lo tanto, es incomodo siempre estar cuestionado por trabajos que no se hacen o se hacen mal

Patricia Lanas

: Imagínese lo que es para la Alcaldesa que les están preguntando por un trabajo que aun no empieza hasta el final de éste.

Hay que ser realistas nadie se va a salir de la minería para venir a trabajar aquí en una Municipalidad.

Lo que hicimos con ese informe que nos entregaron fue remitirlo a Vialidad para que nos ayudaran en ese tiempo no teníamos la maquinaria que hoy en día tenemos.

Hay compromisos que exceden nuestras capacidades en todo sentido, además hay prioridades que también las tienen en los Pueblos del Interior, prioridades que nos han dado los Dirigentes de las Comunidades.





La gente siempre le va a reclamar porque siempre cree que su necesidad es la más importante.

A nuestros operadores los insultaban todos los días.

Presidente (S)

: Siguiendo Punto La Emergencia.

LA EMERGENCIA

Patricia Lanas

: Cuando comenzó la emergencia nos reunimos con el Gobierno Regional.

En relación a los gastos que la Municipalidad incurrido en gastos se los haré llegar por correo electrónico, porque las facturas que han sido pagadas Rodrigo tiene que ingresarlas y son pocas por lo demás en general.

Los proyectos de inversión no son financiados por la Municipalidad, van al Fondo Regional Iniciativa Local, programas de mejoramiento urbano y a los programas de mejoramiento de Inversión y programas de emergencia.

Natalia Henríquez

: La emergencia comenzó el día 8, se activaron los dispositivos de emergencia a los demás Organismos Carabineros, Bomberos y se le comunico a la Onemi para que mediante el Informe Alfa se pudiesen solicitar los requerimientos para la población y demás ayudas. (Muestra Informe de entrega de ayuda) documento adjunto a la presente Acta.

Patricia Lanas

: La prestación de Servicio básicos la estamos entregando suministro de agua con camión aljibe en Río Grande y Socaire de forma permanente y Toconao también se esta apoyando.

En términos de electricidad estamos gastando tres mil litros por semana es el gasto mas grande y difícil de proyectar hasta cuando vamos a seguir entregando la ayuda.

Las escuelas en general están bien, se esta trabajando con Fondos del SIF Y Fondos Regional pero en Río Grande el problema es grande.

En cuanto a la conectividad el mayor problema que hubo fue la ruta 23 CH, correspondiente a la Ruta que une Sico, la cual tuvo muchos problemas y aun los tiene, se ve perjudicada en dos cortes hacia el sector de Talabre, pero Vialidad tomo esos trabajos, Organismo que tomo los trabajos de todas las Obras mayores y nosotros nos dedicamos a trabajar en la conectividad de los Ayllus.

Vialidad comenzara a trabajar en algunos sectores una vez que se normalice el cause de las aguas del río.

Esta en curso un Convenio con Vialidad, lo que nos va a permitir trabajar y tener mas ayuda de parte de ellos.





De acuerdo a lo que se está trabajando con el Gobierno Regional, se constituyeron cuatro mesas una de Vivienda que está coordinando Serviu, una de conectividad que coordina Vialidad, Desarrollo Social y una Agrícola que la coordina Indap la idea es darle celeridad a los plazos.

Los proyectos algunos no se había terminado y los otros no habían comenzado, por lo que se crearon estas mesas para ir testeando el avance, en el proyecto de vivienda en el año 2011, con teníamos setenta y siete viviendas hoy se sumaron 51, que también fueron aprobados con fondos de emergencias a lo que posteriormente haremos los Convenios con el Serviu, calificando los daños de cada vivienda.

Esto en términos generales

Concejales Reyes : De las veinte viviendas entregadas en Toconao efectivamente cuantas de esas están habitadas

Patricia Lanas : El catastro de las habitadas esa noche habían 17, catastro que lo hizo Carabineros y nosotros, no estaban todas habitadas por sus dueños.

Hay tres situaciones hay gente que estaban haciendo tramites de título gratuito, se comentó que no correspondía que se les asignara a algunas personas pero la gente que no estaba habitando tiene título por lo tanto Bienes Nacionales de erradicarla mediante una permuta, los terrenos que se están asignando mas arriba es debido a una permuta no por un motivo social.

Los terrenos son de Bienes Nacionales y las medias aguas son de Mideplan.

En Toconao independiente a que no habiten o no califiquen con puntaje social el Estado ya les había entregado el título, la gente que se vio perjudicada era la que habitaba en el sector del problema además tenía su título en trámite, pero lo bueno es que calificaban todas por el beneficio social.

Concejales Reyes : De las medias aguas que se entregaron en Toconao cuantas están habitadas.

Sec. Municipal (S) : De acuerdo a nuestra visita a terreno efectivamente hay doce familias, a lo que debemos subsanar algunos problemas como Municipalidad, como forrar las viviendas por dentro, el tema del agua.

Manifiestan algunas familias seguir viviendo en el sector del problema, por un tema ancestral, por lo que se va a tener que identificar el zona de riesgo, pero los casos puntuales de herencia son los casos que están viviendo allá, el tema son las permutas.

Patricia Lanas : El Estado si no los expropia dándoles en dinero el valor de la propiedad o les permuta de común acuerdo no hay otras posibilidades, pero a nosotros no nos compete.

Mientras no se les solución le problema como Municipio





debemos ayudarles a pasar el invierno y tratar de ayudarles a mejorar sus condiciones.

Si el Serviu nos da el pase vamos a trabajar con EGIS, ya que obedece a un concepto distinto, como ellos eran propietarios no les pudieron quitar el terreno no era tan arbitrario el asunto.

Jorge Espindola

: Quisiera informar al Concejo y a las los Directores que recibí gestos de solidaridad del Alcalde de Calama, de Vitacura, de Nuñoa, de algunos Colegas Concejales, ex compañeros de Escuela, ósea Toconao fue famoso por su desastre, todos ellos mandan un saludo de solidaridad y de apoyo a la Comuna.

Dicho lo anterior sólo quiero decir algo ya que hay otros dudas que se han desclasificado, que trabajos se van hacer para desenterrar el tranque, el tema de regadío y gracias a SQM, se a solucionado ese problema, es un trabajo muy bueno y muy caro. La limpieza de los canales la misma población se ha hecho.

El sector perjudicado se ha pensado que se va hacer en ese lugar, porque algo habrá que hacer, como pregunta a futuro.

Como se canalizan las ayudas que llegan destinadas a Toconao, la prensa dice más de trescientos millones de pesos.

Patricia Lanas

: Hay mil trescientos que fueron aprobados por el Concejo Regional para la Región, para la provincia el Loa.

Esta región fue declarara para emergencia agrícola y el Gobierno aprobó lo que tenía destinado para emergencia.

A pesar que a tener muy poco personal el catastro fue entregado muy rápido ya que para la asignación es lo que manda.

Como Municipio tenemos intervención en vivienda y servicios.

Los trescientos millones que se aprobaron del fondo regional trescientos veinte son de vivienda que solicitamos como Municipio para las cincuenta y una viviendas incorporadas.

Quedarían mil millones que quedan para la emergencia agrícola y se canalizan a través de Indap, quienes presentaron una propuesta destinada a limpieza de canales, forraje, en fin.

A juicio nuestro debería ser mayor el tema la integridad al ser incluida sería mucho mayor el monto.

Concejal Espíndola

: Gracias por las aclaraciones, que pasa con las personas que no se quieren cambiar.

Patricia Lanas

: La potestad para cambiarla no la tenemos nosotros si podemos dar ayuda social a todos quienes la requieran y hoy como EGIS y presentar los nuevos subsidios.

La erradicación debe de hacerla Bienes Nacionales

Concejal Espíndola

: Algunos dirigentes de las otras Comunas hicieron llegar ayudas a Toconao.

Patricia Lanas

Todo se agradece, hay cosas que hay que mejorar, como las comunicaciones, pero en general todos los equipos de rescate se manejaron muy bien. Les dijimos al GORE que hay que invertir





en implementación de emergencia.

Uno de los puntos críticos era el combustible y es tener una bomba, hay muchas cosas, igual la adquisición de una camioneta de mayor capacidad y apta para este tipo de trabajos, trataremos de adquirirla mediante un convenio.

También una planta móvil de tratamiento, le estamos tratando de hacer mucho empeño en caso también de un sismo grande.

Hay que reconocer que la Onemi tuvo una respuesta muy rápida y expedita.

- Concejala Zuleta Patricia Lanas** : Ser de iluminación que se instalan a los vehículos.
: Instalar radios para comunicarnos en emergencias, Carabineros y Bomberos fueron muy ágiles para responder en la emergencia.
- Presidente (S)** : Con mis sobrinos fuimos a caballo a dejar una mercadería y otras ayudas nos demoramos bastante en llegar.
Había un vehículo varado que fue desmantelado, un vehículo grande.
Todas las ayudas que llegan a entregar les hacen firmar un documento de recepción de ayuda.
- Natalia Henríquez** : Todas las ayudas llegan mediante una lista, se entregan mediante un registro de recepción, hay otras de empresas que llegan directas al Municipio, pero son entregadas de la misma forma.
- Concejala Mora** : Felicitar a los funcionarios que trabajaron en la emergencia, pero destacar que todo se centro en Toconao, pero hay otras localidades que tienen problemas, es responsabilidad nuestra informar mediante Oficio la situación de los otros Pueblos como es Camar, es la idea.
Con las anécdotas no hemos hecho un plan de emergencia que no este sólo a cargo del Municipio y de los Organismos del Estado sino también como Comunidad, pido, no sé si se puede tomar un Acuerdo de Concejo que avancemos en un plan de emergencia participativo intersectorial, quien es responsable de quien.
Un caso pequeño se le había entrado agua a un negocio, ese caso es responsabilidad del propietario. Hay que evaluar las responsabilidades Municipales, de la Comunidad, de la Organización de Regantes.
Y no responsabilizar siempre al Municipio, debemos de planificarnos tenemos un clima y estamos expuestos a la naturaleza de una forma mayor, tenemos que ir delegando responsabilidades a otros Organismos del Estado y a los mismos pobladores. De mantener la limpieza en los canales, causes porque el río siempre va a buscar el propio, ver lo necesario para casos de emergencia, tipo de maquinaria, en relación a la comunicación y quien va hacer responsable de las comunicaciones
- Patricia Lanas** : Departe de la Alcaldesa informo a todas las autoridades que





vinieron que Toconao no es la única Localidad perjudicadas, también las Obras de riego van a ser mayor que las mencionadas porque en Río Grande la inversión va hacer mayor.

Roxana hizo un trabajo muy bueno con los Dirigentes de la Comunidades con los que hemos podido testear con mayor facilidad las situaciones y nos hemos regido en el mismo, hemos tenido problemas con los que no habitan en las Localidades.

Con respecto a la vecina que hablo en la radio Bio-Bio responsabilizando al Municipio a los Bomberos, nos encontramos en el cause del San Pedro y tenia un aptitud súper distinta, es lo que les digo mientras me esta pasando a mí va a hacer lo peor.

Y la persona que se tomo el terreno fue el que hablo mas mal de nosotros y hay un compromiso porque el esta en una situación de toma.

Concejaj Zuleta

: Que ha sucedido con el hecho de quitar a esa persona de ese sector.

Patricia Lanas

: Aun nada, a veces he pasado en la noche y esta con globos, además hizo un pequeño quincho para vender licor, ya es demasiado.

De años anteriores cuando ocurrían muchas catástrofes. Rescato el movimiento de personas en labores de prevención a la orilla del río evitando que los curiosos no se acerquen el tema que pasen vehículos porque la crecida del río estaba en aviso.

Lo que ocurrió en Toconao, podría haber muerto una persona, falta mucho por prepararnos y mejorar pero hubo un gran despliegue de personas, comunicación y coordinación.

Siempre se ha hablado de la importancia dotar a Bomberos para casos de emergencias.

Los pronósticos del tiempo dice que vienen mas frentes y a largo plazo para los años venideros también.

Concejaj Reyes

: Hay cosas que son ineludibles, como por ejemplo los aluviones pero hay cosas que se pueden prevenir. Se ha perdido en estos quince años que no había llovido la cultura de las lluvias grandes, hay muchas cosas que hemos perdido, debemos trabajar para que la gente prepare sus techos los construya con caída de aguas y no planos, deben de ir a mas allá de pedir plásticos porque hacen perder tiempo tres metros de plásticos por personas ósea para que les va a alcanzar.

Yo vine a ofrecer mi ayuda hablo con todos y no me hicieron caso.

Presidente (S)

: Sobre la alimentación de los Bomberos como ser los de Calama hay que preocuparse de las personas que ayudan.

Patricia Lanas

: Es importante hacer un plan en conjunto, trabajar en crear un plan de emergencia y trabajar nosotros en conjunto también con Ustedes.

Y pido las disculpas al Concejal que vino a ofrecer su ayuda que





hubiese sido muy apreciada si nos hubiésemos dado cuenta.
En el rol de Dirigente don Juan se maneja muy bien pero no tienen guía en el rol de Concejal.
Agradecer la ayuda del Concejal Zuleta por facilitar su camión tres cuarto para el traslado de equipo material, enceres, víveres, en fin, alguien no recuerdo quien pero se acordó que Usted nos podía ayudar.

- Concejal Zuleta** : A pesar que todos están muy ocupados es importante que alguien entregue la información porque a todos los de turismo les llega la información de los lugares que se pueden visitar. Falta comunicación puede ayudar a que nosotros podamos entregar ayuda o apoyo, tomar precauciones.
Hay pueblos del interior que tienen un régimen, una coordinación y una comunicación muy buena.
- Concejala Mora** : En relación a las comunicaciones hay una vía mensaje, hay una empresa que esta proviniendo a los Municipios, se trata de tener todos los teléfonos de las personas involucradas y en caso de emergencia o aviso que el Municipio tenga que entregar les hacen llegar mediante un mensaje, ver la posibilidad si no sale tan caro y en plan incorporarlo aunque no sea para este año.
- Presidente (S)** : Falta Puntos Varios, si lo dejamos para la sesión de las 15:30 horas.
- Concejo** : De acuerdo.

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las catorce horas, treinta minutos.



JUAN GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE (S)

